



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5.196 /

MAT: Aprueba las aclaraciones.

Laja, 08 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- D. A N° 3.352 de fecha 01.10.12 declara desierta y procede a realizar un nuevo llamado a licitación.
- 2.- D. A N° 4.519 de fecha 14.12.12 declara desierta y procede a realizar un nuevo llamado a licitación.
- 3.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-11-LP13 de fecha 21.02.13.
- 4.- Acta de Visita a Terreno de fecha 26.02.13.
- 5.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación de la licitación.
- 6.- Apertura electrónica de fecha 14.03.13.
- 7.- D. A N° 1.195 donde se designa la comisión evaluadora de fecha 18.03.13
- 8.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde de fecha 18.03.13.
- 9.- D. A N° 1.197 donde se acepta la oferta y adjudica la licitación, de fecha 18.03.13.
- 10.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica, de fecha 22.03.13.
- 11.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y el Sr. Sergio Sánchez Quiñones, de fecha 05.04.13.
- 12.- D. A N° 1.553 Y 1.554 donde se aprueban los contratos, de fecha 08.04.13.
- 13.- Documento de consultas y aclaraciones de fecha 04.03.13.
- 14.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 15.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** las aclaraciones de fecha 04.03.13 que modifican las Bases Administrativas Especiales del llamado a licitación pública ID 3735-11-LP13 correspondiente al "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Los Ciénogos, Las Ciénagas y Chorrillos, Comuna de Laja" y "Estudio Sondaje y Diseños Ingeniería APR Sectores Tres Pinos, Diuquín y Quillayal, Comuna de Laja".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- Control
- SECPLAN
- DOM